



Asesorada por el Consejo Directivo de la Facultad de Minas.

DIRECTORES:

PABLO BRAVO

DARIO FERNANDEZ

IGNACIO MOLINA

MEDELLIN - COLOMBIA

APARTADOS:   
Nal. 47  
Aéreo 10-27

Tarifa postal reducida — Licencia N° 763 del Ministerio de Comunicaciones.

---

Año XXIII

Octubre de 1956

Nro. 72

---

Cada autor es responsable de las ideas emitidas en sus escritos

SECCION EDITORIAL

**PAPEL DE LA UNIVERSIDAD**

La dirección de la revista presenta en su sección Editorial un aparte de la conferencia del Dr. Bernardo A. Houssay, premio Nobel de Medicina y Fisiología, dictada el año pasado en el ciclo de conferencias de la Universidad de Columbia.

*La Universidad tiene por misión la formación intelectual y técnica en un plano superior y es el principal centro de creación, coordinación, conservación y propagación de los conocimientos.*

*Sus funciones principales son: 1º) crear nuevos conocimientos y perfeccionarlos incesantemente por medio de la investigación; 2º) propagar los conocimientos mediante la enseñanza; 3º) asegurar la salvaguardia y la continuidad del patrimonio cultural y su defensa contra las fuerzas irracionales o dogmáticas; 4º) preparar los profesionales necesarios para las necesidades presentes y futuras de cada país; 5º) desarrollar hasta el más alto grado la capacidad individual de cada uno de sus miembros; 6º) inculcarles la cultura superior, los sentimientos de libertad y dignidad intelectual, el amor a sus semejantes y la noción de servir a la sociedad; 7º) procurar que los gobernantes y el pueblo comprendan y respeten la ciencia y la cultura y que ayuden a las investigaciones científicas.*

*La Universidad es el principal centro de descubrimiento de verdades nuevas bien demostradas, las cuales se obtienen mediante la investigación. Cronológicamente y jerárquicamente la investigación es su función primera, pues hay que hallar primero los conocimientos para luego enseñarlos y divulgarlos. Una escuela que no practica la investigación fundamental no es verdaderamente universitaria, aunque pueda ser una buena escuela profesional. En cambio, una escuela técnica que practica la investigación fundamental tiene categoría universitaria.*

*La ciencia busca la verdad mediante un examen continuo de los conocimientos. Es contraria a los dogmáticos principios de autoridad —el magister dixit—, pues está basada en el libre examen y discusión y en la demostración objetiva e imparcial hecha por cualquiera. Por tales razones la ciencia sólo puede vivir y fructificar en un ambiente de libertad. Son indispensables la libertad de investigación, de discusión y de expresión.*

*La enseñanza universitaria no es una simple transmisión de conocimientos adquiridos, sino que debe preparar a los alumnos para que se instruyan toda la vida, tengan iniciativa, juicio correcto, amor a su profesión y que sean capaces de encontrar problemas nuevos y resolverlos acertadamente.*

*El adelanto de la Universidad y de un país depende de la existencia de investigadores originales que sirvan de guías y ejemplos a la juventud. Ellos se forman con largo esfuerzo metódico y son el capital más precioso de un país y fuerzas principales de su porvenir.*

*Los profesores deben ser elegidos por el valor de sus investigaciones originales y por la capacidad de sus alumnos, por tener amor a la enseñanza, deseo y aptitud de desarrollar vocaciones y por sus dotes de organizadores. No se deben nombrar por sus aptitudes oratorias o su memoria en los concursos, ni por razones de amistad o parentesco, ni por presiones políticas.*

*La actividad de la Universidad debe desarrollarse simultáneamente en tres planos: intelectual, técnico y moral. Debe enseñar a pensar libremente, en forma correcta, precisa, lógica, veraz y responsable. Debe también formar hombres que se distingan por su cultura, capacidad profesional, iniciativa, responsabilidad, carácter y conducta.*

*Aunque algunos principios morales varían algo en diversos países, los hay que son fundamentales y constituyen la base de toda enseñanza universitaria: el amor a la verdad, el espíritu de discusión, la tolerancia y la libertad intelectual, conquistas supremas de la humanidad. La Universidad inculcará el deber de servir a la sociedad, y un auténtico espíritu democrático basado en el respeto a la personalidad y a la igualdad de oportunidades y la igualdad ante la ley, que permiten a todo hombre alcanzar sus aspiraciones sin que olvide la solidaridad social y el respeto a sus semejantes.*

*Toca a la Universidad el papel principal como centro de investigación. Los profesores de materias científicas deben ser investigadores en actividad y pocos hombres de ciencia pueden serlo en la América Latina, fuera de la Universidad. Esta no debe crear muchas pequeñas cátedras improvisadas y mediocres de una misma materia, sino que debe crear buenos institutos; no debe dispersar los recursos, ni confundir un recitador de clases con un profesor dedicado y competente.*

*Los profesores de materias básicas y sus asistentes deben tener dedicación exclusiva —tiempo integral—, a la enseñanza e investigación. Para ello debe dárseles sueldos, medios de trabajo adecuados, bibliotecas, ayudantes, ambiente estimulante y debe tratárseles con respeto y estimación.*